

Ficha de recomendaciones de control 317. Mezclado de líquidos o líquidos y sólidos

Contención

Alcance

Esta ficha de recomendaciones de control se debe usar cuando se identifique un nivel de peligro potencial 3 aplica al mezclado de líquidos con líquidos o líquidos con sólidos.

Acceso

Controlar la entrada al área de trabajo, sólo se debe permitir la entrada a los trabajadores que estén autorizados y han sido capacitados. Asegurarse que nadie está trabajando cerca de la salida de la dirección del viento.

Diseño y equipo

- 1) Asegurar que el mezclador esté cerrado, deberá contar con sellos en la tapa, eje de accionamiento del mezclador y puntos de acceso.
- 2) Verificar que todas las tapas y cubiertas estén cerradas antes de operar el mezclador.
- 3) Asegurar que el mezclador se ventila adecuadamente para prevenir que se acumule la presión. Descargar cualquier vapor a un lugar seguro, lejos de puertas, ventanas y entradas de aire, a fin de evitar la contaminación de otras áreas de trabajo.
- 4) Contar en el mezclador con indicadores visibles de presión y nivel del líquido.
- 5) Considerar el uso de válvulas de alivio de presión o de discos de ruptura para los materiales reactivos. La descarga de los materiales deberá ser controlada, a fin de evitar la contaminación de otras áreas de trabajo y afectar a los trabajadores.
- 6) El mezclador deberá contar con espacios de fácil acceso para su mantenimiento.

Revisión, pruebas y mantenimiento

- 1) Asegurar que todo el equipo que se use, sea mantenido en buen estado y en funcionamiento eficiente. Revisar y probar el sistema minuciosamente al menos una vez al año.
- 2) Adoptar un sistema de "permiso de trabajo" para todos los trabajos de mantenimiento. Vease la ficha S101.
- 3) Documentar y seguir cualquier procedimiento necesario, antes de abrir y/o entrar al sistema, por ejemplo, al purgar o lavar.
- 4) No entrar a ningún contenedor hasta que sea seguro. Verificar que no exista atmosfera peligrosa (tóxica o inflamable). Asegurarse que exista suministro de aire con oxígeno suficiente (entre 19.5% y 23.5%). Tener en cuenta que entrar y hacer trabajos dentro de sistemas cerrados puede generar situaciones peligrosas; por ejemplo, lodo inestable, soldadura que puede agotar el oxígeno.
- 5) Revisar todo el equipo, al menos una vez por semana para detectar signos de daño y repararlo cuando sea necesario.

Limpieza y servicio

- 1) Limpiar diariamente el equipo y área de trabajo.
- 2) Los derrames de sólidos y líquidos son la mayor causa que generan polvos o vapores en el área de trabajo. Limpiar todos los derrames inmediatamente.

Equipo personal de protección (EPP)

- 1) Las sustancias peligrosas del grupo S pueden causar daño en la piel u ojos, o entrar al cuerpo a través de la piel y dañarlo. Las fichas Sk100 y Sk101 contienen recomendaciones para evitar el contacto con la piel.
- 2) Consultar la hoja de datos de seguridad para seleccionar el equipo de protección personal o preguntar a su proveedor de la sustancia qué equipo de protección personal requiere.
- 3) El equipo de protección respiratoria (EPR) no debe ser utilizado para tareas rutinarias, pero puede ser necesario para la limpieza, actividades de mantenimiento y al tratar con derrames.
- 4) Tome en cuenta que algunas tareas de mantenimiento pueden implicar entrar en espacios confinados donde puede necesitarse EPR con suministro de aire, cuando no haya suficiente aire puro para respirar.
- 5) Cuidar de su equipo de protección personal. Cuando no esté en uso mantenerlo limpio y guardarlo en un lugar limpio y seguro. Cambiarlo a intervalos recomendados o cuando se dañe.

Capacitación y supervisión

- 1) Comunicar a los trabajadores cualquier característica peligrosa de las sustancias con las cuales trabajan y porque deben utilizar medidas de seguridad y de control establecidas en el área de trabajo, además de utilizar el EPP proporcionado.
- 2) Enseñarles a manipular las sustancias químicas de forma segura. Verificar que los controles estén funcionando y asegurarse que sepan que hacer en caso de que algo salga mal.
- 3) Tener un procedimiento para comprobar que las indicaciones de seguridad que se han implantado, sean llevadas a cabo.

